PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 24-06-25 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CONGRESO >

Morena acelera para blindar la Ley de Seguridad y el refuerzo de la Guardia Nacional

El oficialismo apuesta por desatascar reformas clave en el periodo extraordinario. En el primer día de sesiones, el Congreso ha avanzado en la desaparición del Coneval

Sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados, el 23 de junio del 2025.
CÁMARA DE DIPUTADOS

ELIA CASTILLO JIMÉNEZ
México - 24 JUN 2025 - 03:30 CST

La extinción del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), órgano autónomo encargado de las mediciones de pobreza, ha sido uno de los primeros tiros asestados por la mayoritaria parlamentaria de Morena en el primero de 10 días del periodo extraordinario de sesiones que el Congreso. Ha arrancado este lunes y el oficialismo planea apretar el acelerador para desahogar un puñado de pendientes legislativos que permanecían atascados, algunos de ellos por debates interno debates que han provocado incluso la intervención de la presidenta Claudia Sheinbaum.

El paquete consta de, al menos, 22 reformas de gran calado, algunas de ellas prioritarias para la presidenta. De la madeja de dictámenes que el Senado y la Cámara de Diputados pretenden aprobar a destajo en los próximos días, sobresalen las leyes en materia del Sistema Nacional de Seguridad y del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia que dan superpoderes en inteligencia e investigación a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC) de Omar García Harfuch. También está marcada en rojo la Ley de la Guardia Nacional, y reformas a siete ordenamientos, que consuma el control total de esta corporación en manos de la Secretaría de la Defensa, además de dotar de facultades de investigación y espionaje a la dependencia. Ambas piezas legislativas buscan detonar la Estrategia Nacional de Seguridad del Gobierno, que no ha podido poner en marcha por diferencias en su gabinete de seguridad, según han confirmado a este diario legisladores cercanos a las negociaciones.

La polémica Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión también se ha enlistado en el paquete de temas "prioritarios", aunque aún es incierto que pueda transitar en este periodo extemporáneo. En caso de que avance, aún se desconocen cuáles serán los cambios que se aplicarán luego de las críticas que ocasionó la redacción de unos de sus artículos que planteaba la posibilidad de que el Gobierno "bloquee" plataformas digitales. El tema mantiene en la incertidumbre a los legisladores, que no tiene certeza de cuándo podría desahogarse en el pleno del Senado, en primera instancia, para después enviarse a la Cámara baja.

La Cámara de Diputados ha aprobado, en el primer día de las sesiones, con los votos del oficialismo, la desaparición del Coneval. Este paso ha sido solo un trámite que ha terminado de consumar la reforma del años pasado con la que se extinguieron un puñado de organismos autónomos. El cambio ha sido enviado al Senado en medio de críticas de las bancadas de oposición del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano. Defienden que con esta extinción se pierde transparencia y se devalúa la rendición de cuentas, dejando al Gobierno la facultad de autoevaluarse. Los diputados han aprobado también cambios para limitar los retiros parciales del saldo de las administradoras de fondos para el retiro (Afores) cuando exista desempleo.

Ley del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, Desaparición Forzada de Personas y la de Competencia Económica se encuentran también en la lista de pendientes para desbloquear en los siguientes días. Además de otras de perfil más burocrático, como las enmiendas a la Ley de Impuestos Generales y de Importación y Exportación de la Totoaba, una especie en peligro de extinción.

Sheinbaum ha quedado a deber al Congreso un puñado de iniciativas que se prevé pueda enviar los próximos días para que se puedan integrar a los temas aprobados para un periodo extraordinario. Entre otras, Reformas al Código Federal de Procedimientos Penales, a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, a la Ley de Amparo, a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y a la Ley General de Salud.

Morena acelera para blindar la Ley de Seguridad y el refuerzo de la Guardia Nacional | EL PAÍS México